

JUZGADO VEINTISIETE CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., trece de abril de dos mil veintitrés

REF. EJECUTIVO Rad. No. 11001310302720170042700

Dando alcance a la solicitud de la Fiscalía 157 Seccional Noticia Criminal No. 110016000050202055257¹, en cuanto a la practica de una inspección judicial al expediente físico de la referencia, como la solicitud de desglose del Original del Cheque número IY 028583 de fecha 31-03-2016 de Bancolombia \$ 300.000.000.oo así mismo del Testimonio del señor HUGO NELSON DAZA HERNANDEZ CC. 11410421, procede acceder a lo pedido.

Para la inspección judicial pueden acercarse a la secretaria los días martes y jueves en razón a que el título valor quedo bajo custodia.

De conformidad con lo establecido en el literal d) del art. 116 del CGP y como se sigue una investigación por falsedad en documento privado tal como se aprecia en la orden de la fiscalía a la policía judicial² VADY LUZ MENDOZA BUSTOS Técnico investigador IV., es del caso ordenar el desglose del Cheque número IY 028583 de fecha 31-03-2016 de Bancolombia \$ 300.000.000.oo así mismo del Testimonio del señor HUGO NELSON DAZA HERNANDEZ CC. 11410421 solicitados.

La anterior decisión comuníquesele a la fiscalía que los requiere.

NOTIFIQUESE (3)

La Juez,

MARÍA EUGENIA FAJARDO CASALLAS

¹ Consec. 20 pdf 1 y consec. 25

² Consec. 20 pdf 2

Firmado Por:
Maria Eugenia Fajardo Casallas
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 027 Escritural
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b22285c585e5dc7ad65dd81ea53b5e081b550418694119374b10ba4c8a1207cd**

Documento generado en 13/04/2023 03:35:51 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>